20250020323077183

No. 20250020323077183 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-15.2

Cartagena de Índias D, T y C. 26-09-2025

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Bocagrande Av. San Martin Cra.02 No.10-02
Cartagena, Bolívar

Asunto: Concepto técnico prórroga contrato 0052-ARC-CBNL01-2025

Ref. 1: Oficio No. 008 – Solicitud adición tiempo de 15 de septiembre 2025.

Ref. 2: Cronograma de programación ajustada balance de obra de 15 de septiembre 2025.

Con toda atención, me dirijo a la señora Comandante de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar" con el fin de presentar concepto técnico sobre la solicitud de prórroga del contrato del asunto, cuyo objeto es "EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO OPERACIONAL DE LOS BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 12", así:

En atención a los documentos Ref.1 y Ref.2.Acuerdo lo anterior, esta supervisión considera indispensable otorgar la prórroga del contrato en mención, toda vez que presenta a la fecha un avance del 83% como se muestra en la imagen 01, ejecutado sin contratiempos en la mayoría de frentes de trabajo.

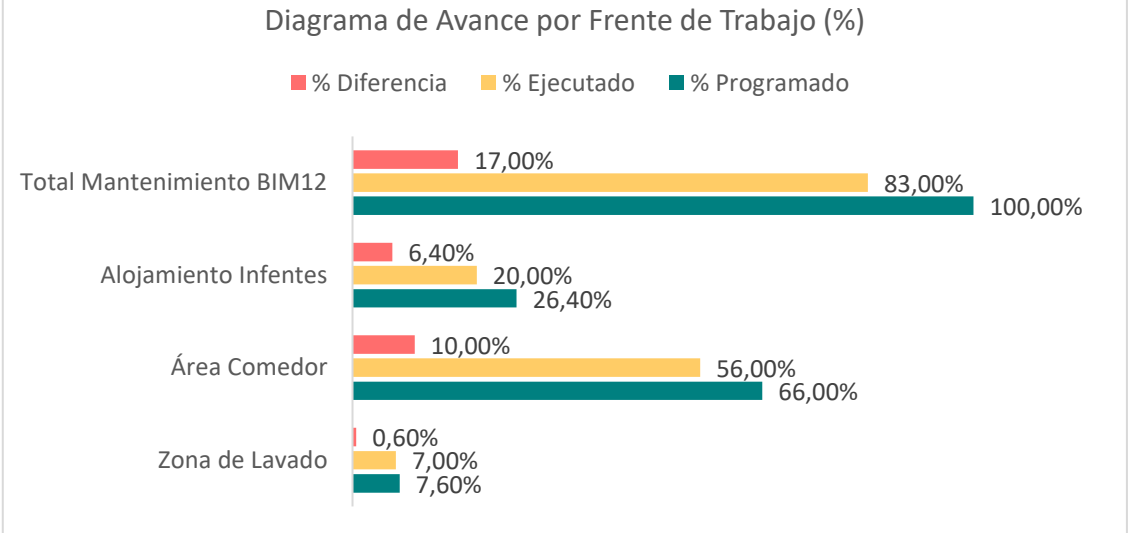


Imagen 01- Diagrama de avance por frente de trabajo (%)

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

Sin embargo, se han presentado situaciones imprevistas que han impactado el ritmo de ejecución ajenas al contratista y que justifican ajustar el plazo contractual, así: durante la intervención de las bancas del comedor se detectaron aceros de refuerzo no visibles en la estructuración inicial, lo que obligó a modificar el método constructivo y a demoler totalmente las bases en concreto para seccionar el acero y reconstruirlas con refuerzo interno; se ejecutó pañete impermeabilizado sobre muros en la zona de lavado de menaje; en el área del comedor se solicitó levantar un muro para sellar el espacio entre la cubierta y el muro de fachada a fin de evitar el ingreso de aves; y fue necesario adicionar actividades eléctricas para robustecer lo inicialmente contemplado y dejar en pleno funcionamiento el sistema eléctrico del comedor y del alojamiento del personal de cocina del BIM12, además de incorporar elementos de carpintería metálica suministrados por los proveedores. La inclusión de estas actividades en el presupuesto fue aprobada el 02 de septiembre de 2025, por lo cual las labores previstas con anterioridad debieron reprogramarse para ejecutarse a partir del 03 de septiembre del mismo año

Por último, una vez revisado y aprobado por la supervisión el cronograma de la Ref. 2, y con el propósito de garantizar la finalización satisfactoria de todas las actividades, mantener los estándares de calidad exigidos y asegurar la funcionalidad de las obras de mantenimiento, se recomienda ampliar el término de ejecución hasta el 30 de octubre de 2025. Entendiendo que esta adición en tiempo no solo responde a las condiciones actuales de la obra, sino que resulta fundamental para evitar incumplimientos, reprocesos o afectaciones en la operatividad de las instalaciones al servicio de los tripulantes del Batallón de Infantería de Marina No.12.

Respetuosamente,

Supervisor Contrato No. 0052-ARC-CBNL01-2025

Supervisor Contrato No. 0052-ARC-CBNL01-2025

Anexo: Oficio No. 008 – Solicitud adición tiempo de 15 de septiembre 2025., 03 folios útiles
Cronograma de programación ajustada balance de obra de 15 de septiembre 2025., 05 folios útiles

Copia: Jefe departamento Administración BNL01
Gerente de proyecto

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035